

Siendo las **14:49** hrs. del día **28 de Enero de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **050013105011-20240004600** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro:	11778/2025
Sujeto Procesal:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
Actuación:	SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CORRECCIÓN O ADICIÓN DE PROVIDENCIA
Resumen de la Actuación:	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial solicito la CORRECCIÓN EN SUBSIDIO REPOSICIÓN del Auto Interlocutorio No. 175 del 23 de enero de 2025 notificado en estado No. 9 del 24/01/2025, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 del CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en el en el referido auto se resuelve otorgando el reconocimiento de personería jurídica al suscrito para representar los intereses de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, se tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía de ALLIANZ SEGUROS S.A, sociedad que difiere de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA, ultima que suscribió el contrato de seguro previsional con la AFP Colfondos S.A. y contrato del cual se desprende el llamamiento en garantía formulado. Lo anterior para procurar un adecuado reconocimiento del proceso y de la vinculación de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Documentación Recibida:	Solicitud de aclaración, corrección o adición de providencia